

# **MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE MENDOZA**



**Gobernador: Cdor. Celso Alejandro Jaque**

**Ministro: Dr. Aldo Sergio Saracco**

**Subsecretario de Gestión Sanitaria: Dr. Antonio Gómez**

**Subsecretario de Planificación y Control: Dr. Ricardo Landete**

# VISIÓN

Trabajamos activamente en la promoción de estilos de vida saludable; en la construcción de un Sistema de Salud equitativo, integrado y de calidad, accesible a todos los habitantes de la provincia.



# MISIÓN

Promover y fortalecer hábitos de vida saludable, desarrollar un sistema centrado en las personas y su relación con el ambiente. Garantizar el nivel de salud y la correcta accesibilidad a los servicios, dentro de un marco de equidad.



# Estrategias de Salud

1. Atención Primaria de la Salud
2. Promoción y Prevención
3. Cuidados de Salud
4. Planificación
5. Control
6. Integración
7. Formación y capacitación.
8. Investigación
9. Innovación tecnológica
10. Preparación para contingencias



# Estrategias de Salud

- **Atención Primaria de la Salud**
  - Fortalecimiento de Primer y Segundo Nivel de Atención
    - Personal
      - Promotores y Agentes de Salud
      - Enfermeros
      - Médicos
      - Medicina Social y Comunitaria
    - Infraestructura
    - Equipamiento
    - Accesibilidad
      - 0-800,
      - Innovación tecnológica



# Estrategias de Salud

## 2. Promoción y Prevención

- Plan Nacer
- Municipios Saludables
- Programas Preventivos y Promocionales
  - Programa Ampliado de Inmunizaciones
  - Riesgo Cardiovascular
  - Obesidad y Diabetes
  - Detección precoz del Cáncer
  - Uso indebido de drogas
  - Zoonosis



# Estrategias de Salud

## 3. Cuidados de la Salud

- Accidentología Vial
- Sistema de Emergencia y Traslado Integrado
- Salud Mental – Violencia - Adicciones
- Red Hospitalaria
- Tecnología
- Ambientes Saludables
- Hospitales Saludables



# Estrategias de Salud

## 4. Planificación

- Salud de Mendoza para los próximos 30 años
  - Relevamiento de personal
  - Evaluación de la Red Sanitaria
  - Crecimiento del Sistema de Salud
  - Integración de la Información
  - Protocolos de atención y derivación
  - Vademecum
  - Nueva Legislación en Salud





# Estrategias de Salud

## 5. Control

- Sistema de Salud actual
- Efectores de Salud
- Auditoria del Sistema Integral de Salud
- Evaluación estratégica



# Estrategias de Salud

## 6. Integración

- Salud:
  - Pública / Privada
  - Obras Sociales
- Interministerial
- Municipal
- Regional
- Nacional
- Universitaria



# Estrategias de Salud

## 7. Formación y Capacitación

- Especialidades
- Residencias
- Programas de Capacitación Continua
- Certificación
- Formación de agentes y promotores sanitarios
- Higiene y Seguridad en el trabajo



# Estrategias de Salud

## 8. Investigación

- Departamento Investigación, Ciencia y Tecnología
- Comité de Bioética Provincial
- Comité de Investigación



# Estrategias de Salud

## 9. Innovación Tecnológica

- Dirección de Informática
- Integración de la Red de Efectores de Salud
- Historia Clínica Digital Única
- Telemedicina
- Logística y Distribución de Insumos
- Información en Tiempo Real



# Estrategias de Salud

## 10. Preparación para Contingencias

- Gestión de Riesgos
- Sensibilización Social
- Respuesta Accidentes con Víctimas Múltiples
- Respuesta a Epidemias
- Plan Hospitalario para Desastres
- Acciones Interministeriales
- Plan Provincial para Emergencias y Desastres



# Identificación - Problemas Prioritarios

- Infraestructura deteriorada y sin mantenimiento.
- Equipamiento obsoleto e incompleto
- Parque automotor añoso
- Recurso humano insuficiente
- Inadecuada accesibilidad al 1er Nivel de Salud
- Largas listas de espera para acceso a cirugías
- Alto número de víctimas por trauma
- Adicciones sin red de contención



# Programas Nacionales – Nuestra Visión

- Programas que contribuyen a resolver la problemática de salud local.
- Inadecuado desarrollo local de los programas existentes.
- Poca flexibilidad para su aplicación en el ámbito local.
  - Contratos
  - Registros
- REMEDIAR, no responde a la demanda provincial actual.





**Gracias por su  
Amable Atención**



**JUNTOS PROTEJEMOS LA SALUD  
DE TODOS**

**AMBIENTES LIBRES  
DE HUMO DE TABACO**

**Mendoza  
Ley N° 7790/07**

